

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

**SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

28 DE FEBRERO DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

PRESIDENTE

DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIA

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Sesión ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 28 de febrero de 2024. Solicito a la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Se informa, Presidente, que se registraron 25 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum de la legislatura. informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Diputada Tania Caballero Navarro, Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Concedidos los permisos en el uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la LXV legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 28 de febrero de 2024.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Presidente, solicito si se puede obviar el orden del día.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a la consideración del pleno la propuesta que hace la Diputada Rosalinda en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud de que las actas de las sesiones de fecha 21 de febrero de 2024 se encuentran publicadas en la Gaceta parlamentaria de esta legislatura, se someten a consideración del pleno para sus aprobaciones. En virtud de que no hay ninguna objeción, en votación económica pregunto si se aprueban las actas referidas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declaran aprobadas las actas de las sesiones referidas. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número 909, de fecha 22 de noviembre de 2023, con fundamento en el artículo 39 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al Secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día: sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

acuerdo parlamentario de la junta de coordinación política.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo de referencia.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

ACUERDO PARLAMENTARIO de las y los Diputados integrantes de la junta de coordinación política por el que se comunica al pleno la nueva integración de este cuerpo colegiado.

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- Esta junta de coordinación política, se da por enterada de la renuncia de la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz al grupo parlamentario del partido del trabajo.

SEGUNDO.- La junta de coordinación política queda integrada de la siguiente manera:

DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ	COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DIPUTADA ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ	COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ	COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ	COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

TRANSITORIOS

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

SEGUNDO.- Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes.

Dado en el recinto legislativo del Estado de Oaxaca, 27 de febrero de 2024.

ATENTAMENTE

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Firman:

Diputado Sergio López Sánchez, presidente y coordinador del grupo parlamentario del partido Morena.

Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, coordinadora del grupo parlamentario del partido acción nacional.

Diputado Alejandro Avilés Álvarez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional.

Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, coordinadora del grupo parlamentario del partido de la Revolución democrática.

Diputada Eva Diego Cruz, coordinadora del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México.

Es cuanto, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, se da por enterado dicho acuerdo. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Acuerdo parlamentario de la junta de coordinación política.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la sustitución de integrantes de las comisiones permanentes del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, referidos en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para quedar conformadas como sigue:

AGUA Y SANEAMIENTO:

Mariana Benítez Tiburcio, Liz Hernández Matus, Eva Diego Cruz, Horacio Sosa Villavicencio, Víctor Raúl Hernández López.

MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO:

Melina Hernández Sosa, Liz Hernández Matus, Luisa Cortés García, Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, Elvia Gabriela Pérez López.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir del día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta parlamentaria del honorable congreso del Estado de Oaxaca.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

TERCERO.- Notifíquese a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Firman:

Diputado Sergio López Sánchez, presidente y coordinador del grupo parlamentario del partido Morena.

Diputado Alejandro Avilés Álvarez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, coordinadora del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática.

Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, coordinadora del grupo parlamentario del partido Acción Nacional.

Diputada Eva Diego Cruz, coordinadora del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México.

Es cuanto, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, Diputada. Se pregunta si alguna de las o los Diputados suscribientes desea hacer uso de la palabra. A discusión el acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

Se emitieron 28 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado con 28 votos el acuerdo mencionado. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Efeméride de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vázquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Rocío Melchor.

La Diputada Angélica Rocío Melchor Vázquez:

Gracias presidente. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, ciudadanos que siguen nuestras transmisiones a través de las diferentes plataformas. Nuestra efeméride el plan de Ayutla a 170 años de su proclamación. Con motivo de la renuncia del liberal Mariano arista a la presidencia de la República, motivada en la proclamación del plan del hospicio y su golpe de Estado, Antonio López de Santa Anna quien se encontraba en su faceta de conservador, fue proclamado por onceava vez presidente de México el 20 de abril de 1853. De regreso a la presidencia, Santa Anna se hizo llamar alteza serenísima e instituyó un régimen dictatorial que abolió la constitución de 1824, restringe la libertad de prensa, obligó al exilio a sus adversarios políticos como Benito Juárez y Melchor Ocampo, estableció contribuciones absurdas como los impuestos a las ventanas, a las ruedas de las carretas y a la tenencia de perros y, lo más grave, vendió la mesilla a los Estados Unidos de Norteamérica por USD10,000,000. Con el fin de derrocar al dictador, convocar a un nuevo congreso y restablecer la República representativa, el 1 de marzo de 1854, en la población de Ayutla en el actual estado de Guerrero, los liberales Florencio Villarreal, Juan Álvarez e Ignacio

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

Comonfort proclamaron el plan de Ayutla, con el que dio inicio la llamada revolución de Ayutla. Santa Anna creó mediante la leva un ejército para combatir a los levantados, quienes se refugiaban en el puerto de Acapulco, sin que los lograra vencer y, por el contrario, provocó adhesiones al plan de Ayutla y levantamientos armados en diversas regiones del país. Con el objeto de incrementar su popularidad, Santa Anna fomentó el patriotismo y la religiosidad, denominó traidores a la patria a los levantados, presentó el himno nacional el 15 de septiembre de 1854 y convocó a un plebiscito celebrado el 1 de diciembre de 1854 para que el pueblo decidiera si debía continuar en la presidencia. Lo cierto es que la revolución se extendió por todo el país y los conservadores que habían traído de vuelta al país a Santa Anna le retiraron su apoyo, por lo que a las 3:00 de la mañana del 9 de agosto de 1850 y 5, Santa Anna huyó de la ciudad de México para refugiarse en Perote Veracruz en donde el 12 de agosto, emite un manifiesto en el que renuncia a la presidencia de la República. A 170 años de distancia, es importante conmemorar este suceso histórico, porque fue un acto heroico en contra de la dictadura y las posibles pretensiones monárquicas de Santa Anna, cuyos resultados fueron la llegada de una nueva generación de liberales ilustrados, casi todos civiles, entre ellos Benito Juárez, Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez, Miguel Lerdo de Tejada y Guillermo Prieto. Asimismo, con la llegada de Ignacio como Ford a la presidencia, se promulgaron las llamadas Leyes de Reforma, se convocó al congreso constituyente y se promulgó la constitución de 1857 que resolvió la antinomia entre centralismo y federalismo, adoptó los principios de la democracia sentando las bases de una nueva República representativa, democrática y federal en México. Finalizo esta efeméride con una reflexión en la filósofa politóloga e historiadora Hanna Arendt quien dijo que la tarea de la conciencia reside en comprender lo que ha pasado y esta comprensión, según Hegel es la manera en la que el hombre se reconcilia con la realidad, pero si la conciencia es incapaz de aportar la paz y de producir la reconciliación, de inmediato se compromete en su propia guerra. Gracias presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

Gracias, Diputada. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna a la Comisión permanente de hacienda. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma las fracciones LXXVI y LXXVII del artículo 59, el párrafo cuarto del artículo 126 y el apartado A del artículo 12 y se adiciona la fracción LXXVIII al artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna a la Comisión permanente de estudios constitucionales. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona los párrafos 41 y 42 al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna a la Comisión permanente de estudios constitucionales. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Luisa Cortés García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma los párrafos segundo y el décimo segundo del artículo 16 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna la Comisión permanente de estudios constitucionales. Se pasa al décimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 384 párrafo primero y se adiciona la fracción VIII del artículo 384 y la fracción IV del artículo 385 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna a la Comisión permanente de administración y procuración y justicia. Se pasa al décimo primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Rosalinda López García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 71 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna a la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales. Se pasa al décimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Liz Hernández Matus, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el último párrafo del artículo 39 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna a la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género. Se pasa al decimotercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el artículo 7 fracción V y los artículos 8 y 18 y se adiciona la fracción XIII recorriéndose las subsecuentes del artículo 54 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia de Género.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna a la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género. Se pasa al decimocuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vázquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma los artículos 8 fracción XIV y 163 fracciones II, III y IV y su párrafo segundo y se adiciona al artículo 7 la fracción LII recorriéndose la actual fracción LII a la fracción LIII de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Angélica Rocío Melchor Vázquez.

La Diputada Angélica Rocío Melchor Vázquez:

Gracias presidente. Diputadas y Diputados de este pleno, ciudadanas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, medios de comunicación. A modo de advertencia, lo tenemos que decir una y otra vez para que tomemos conciencia, la era del calentamiento global ha terminado y ahora nos encontramos en el umbral de la ebullición global. Por esa razón, estamos viviendo los años más calurosos de los que se tenga registro y, en consecuencia, estamos viviendo una crisis hídrica que comienza a ocasionar malestar social. El desarrollo Urbano mal planificado o de plano sin planeación aunado al sistema de gestión hídrica deficiente que se limita a un esquema de concesiones y asignaciones de volúmenes de agua sin vincular la relación existente entre los sistemas natural, social y productivo y el ciclo hidrológico que sucede en las cuencas, nos está conduciendo país en áreas de conflicto social, porque un gran número de asentamientos humanos habitados por sectores populares son los que padecen más falta de acceso y disposición al agua para consumo humano y doméstico. Con el crecimiento de las ciudades del Estado, ha crecido la demanda del suelo

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

para uso habitacional y así es como han proliferado los fraccionamientos populares y de interés social. No estamos en contra de la oferta y mercados inmobiliarios, pero vemos con preocupación que entre los requisitos para autorizar un fraccionamiento no se encuentra el de contar con un estudio de disponibilidad de agua para el consumo humano y doméstico. Esto se torna grave cuando vemos que como sucede en los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán y San Raymundo Jalpan, por los que transitamos al trasladarnos a este congreso los fraccionamientos van surgiendo día a día uno junto al otro, a lo cual el sentido común nos permite afirmar que no puede haber disponibilidad de agua para tantos fraccionamientos que se van autorizando de manera irresponsable por los gobiernos municipales, esos mismos que luego son presionados socialmente por la demanda ciudadana ante la escasez del líquido. No debemos ver el tema como una simple falta de agua, sino como un asunto de seguridad humana y violación al derecho humano al acceso y disponibilidad de agua para el uso humano y doméstico. Además, vemos que no existe como registro el manejo integral de los residuos sólidos y el tratamiento de las aguas negras y residuales para su reuso y utilización, lo que a mediano y largo plazo traiga como consecuencia que los habitantes de esos fraccionamientos, que en su mayoría son de sectores populares, viven en un contexto de carencias y rezagos. Es por estas razones que proponemos la reforma a la ley de ordenamiento territorial y desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, para que las desarrolladoras de vivienda asuman su responsabilidad en el nuevo contexto de la ebullición global. Gracias presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, Diputada. Se acusa de recibida la iniciativa y se turna a la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones. Esta presidencia quiere felicitar por su cumpleaños a nuestro compañero Diputado y querido amigo Sesul Bolaños López pero creo que no está. Es que me lo mandó Melina, Melina me lo mando y me exigió que yo felicitar a Sesul pero no está Melina. Se pasa al decimoquinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el artículo 234 y se adiciona el artículo 237 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna a la Comisión permanente de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias. Se pasa al decimosexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma las fracciones VI y VII y se adiciona una fracción octava al artículo 2 de la Ley Estatal de Salud.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna a la Comisión permanente de salud. Se pasa al decimoséptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma las fracciones XXVIII del apartado A y la fracción XVIII del apartado B y se adiciona las fracciones XXIX y XIX recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 4, se adiciona el artículo 22 Bis y un tercer párrafo al artículo 72 de la Ley Estatal de Salud.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna a la Comisión permanente de salud. Se pasa al decimoctavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XII del artículo 27 y se adiciona un último párrafo del artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna a la Comisión permanente de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias. Se pasa al decimonoveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo al artículo 46 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna a la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales. Se pasa al vigésimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y el Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 1; las fracciones XVI, XIX y XXVIII del artículo 3; el artículo 8; el párrafo primero del artículo 30; los párrafos cuarto, sexto y noveno del artículo

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

38; la fracción VI del artículo 63; la fracción II y los párrafos segundo y tercero del artículo 64; el primer párrafo del artículo 66; los artículos 67 y 68; la fracción VI del artículo 74; los artículos 77, 78 y 79; el párrafo primero y las fracciones IV y VII del artículo 80; el artículo 81; el párrafo primero y las fracciones I, III y V del artículo 82; la fracción III del artículo 83; la fracción I del artículo 84; el párrafo primero y la fracción II del artículo 86; el párrafo segundo del artículo 87; el artículo 88; el párrafo segundo del artículo 89; el párrafo primero del artículo 90; el párrafo segundo del artículo 92; los párrafos primero, segundo, cuarto y quinto del artículo 93; los párrafos primero y cuarto del artículo 94; la fracción II y el párrafo segundo del artículo 95; los párrafos primero, tercero y cuarto del artículo 97; los párrafos primero, tercero y cuarto del artículo 98; el párrafo segundo del artículo 100; los párrafos primero y segundo del artículo 101; la fracción I y el párrafo cuarto del artículo 102; los párrafos segundo y tercero del artículo 103; los párrafos primero, segundo tercero y cuarto del artículo 104; el párrafo primero del artículo 105; los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 106; el párrafo primero del artículo 107; la fracción I y los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 108; el párrafo primero del artículo 110; los artículos 111, 112 y 113; la fracción XIII del artículo 115; así también, se modifican las denominaciones del Título Octavo; del Capítulo II del Título Noveno; y del Título Décimo; de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna a la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y congreso abierto. Se pasa al vigesimoprimer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del artículo

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

9 y se deroga las dos fracciones del párrafo primero y el párrafo segundo del mismo artículo, todos de la Ley Federal de Competencia Económica.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna a la Comisión permanente de desarrollo económico. Se pasa al vigésimo segundo punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias, realicen la actualización de su registro de los bienes del dominio público y del dominio privado de sus respectivos ayuntamientos, lo anterior en beneficio de las y los oaxaqueños como los señala la Ley Orgánica Municipal en su artículo 43.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna a la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales. Se pasa al vigesimotercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas María Luisa Matus Fuentes, Concepción Rueda Gómez, Rosalinda López García, Nancy Natalia Benítez Zárate y el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura expide la normatividad que regirá el procedimiento para otorgar el reconocimiento público "María Cristina Salmorán".

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

Se acusa de recibida la iniciativa, la proposición con punto de acuerdo y se turna a la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género. Se pasa al vigesimocuarto punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Director del Hospital General Doctor Aurelio Valdivieso y a la Directora de la Clínica de la Mujer en Oaxaca, a fin de que el personal de salud que brinda los servicios de salud sexual y reproductiva cuente con la capacitación con perspectiva de género y den un trato digno y respetuoso de los derechos humanos a las mujeres, asimismo deberá garantizarse que exista personal no objetor de conciencia que provea el servicio de aborto seguro a las mujeres que lo soliciten y que el resto del personal se abstenga de emitir juicios de valor o de imponer obstáculos a las mujeres y adolescentes para acceder a este.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Informo al pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución. Someto a consideración del pleno si se califica de urgente y obvia resolución el acuerdo de referencia. En votación económica los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Se emitieron 26 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Aprobado con 26 votos que se trate de urgente y obvia resolución. Está a discusión del pleno el acuerdo de referencia. Se pone a consideración del pleno el acuerdo de referencia para su aprobación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Se emitieron 28 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Aprobado con 28 votos el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Se pasa el vigesimoquinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al titular del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, para que en el ámbito de sus atribuciones expida recomendaciones y medidas pertinentes a los 570 municipios de la entidad oaxaqueña que les permitan garantizar la preservación y desarrollo de las lenguas indígenas.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Informo al pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución. Someto consideración del pleno si se califica de urgente y obvia resolución el acuerdo de referencia. En votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Se emitieron 30 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Aprobado con 30 votos que se trate de urgente y obvia resolución. Esta discusión del pleno el acuerdo de referencia. Se pone consideración del pleno el acuerdo de referencia para su

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

aprobación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Se emitieron 25 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Aprobado con 25 votos el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Se pasa al vigesimosexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Director General de Caminos Bienestar Oaxaca para que, en el marco de sus atribuciones inicie a la brevedad los trabajos de mantenimiento y reconstrucción del tramo carretero que comunica a las agencias del municipio de Santiago Ixtayutla, distrito de Jamiltepec, en la costa de Oaxaca, los cuales son intransitables e impiden el desplazamiento de las y los oaxaqueños.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Minerva Leonor López Calderón.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón:

Buenos días. Con el permiso de la presidencia la mesa directiva, Diputadas, Diputados, medios de comunicación y quienes nos acompañan hoy en galerías.

(La Diputada habla en mixteco)

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

Todas las personas tenemos derecho a una movilidad, a contar con carreteras dignas y a que nuestras hermanas y hermanos tienen derecho a transitar por caminos donde no tengan que poner en riesgo sus vidas al transportar a sus enfermos, productos, mercancías por carretera centésimo Estado. Por citar un ejemplo es lo que una vez fue carretera que comunica al municipio de Santiago Ixtlayutla en la costa de Oaxaca y que ahora se ha vuelto una peligrosa brecha, ya que no merece ser llamada carretera, ya que como lo he dicho desde esta tribuna de manera reiterada, el transitar se convierte en un verdadero reto o peligro o también causando peligro o dignación justa de lo que transitan. Por lo anterior, a nombre del grupo parlamentario del PRD se propone el siguiente punto de acuerdo para que esta legislatura exhorte al director general de caminos bienestar de Oaxaca para que en el marco de sus atribuciones, inicie a la brevedad los trabajos de mantenimiento, reconstrucción del tramo carretero que comunica a las agencias del municipio de Santiago Ixtlayutla, en la costa de Oaxaca, los cuales son intransitables e impiden el desplazamiento poniendo en riesgo la vida de las y los oaxaqueños. Gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, Diputada. Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna a la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones. Se pasa al vigesimoséptimo punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca a vigilar y certificar la calidad del agua para uso y consumo humano que es distribuida por particulares mediante pipas, con el fin de garantizar la salud de la población.

El Diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

Es muy rápido presidente. Hace unos días vimos en los distintos medios de comunicación algunas pipas que estaban cargando agua a las orillas del Río Atoyac, entonces un exhorto dirigido a la Secretaría de salud para que vigile este problema, porque tenemos que cuidar la salud de los niños y niñas de Oaxaca puntos cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, Diputado. Informo al pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución. Someto a consideración del pleno si se califica de urgente y obvia resolución el acuerdo de referencia. En votación económica los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Se emitieron 27 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Aprobado con 27 votos que se trate de urgente y obvia resolución. Está a discusión del pleno el acuerdo de referencia. Se pone a consideración del pleno el acuerdo de referencia para su aprobación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Se emitieron 27 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Aprobado con 27 votos el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Informo al pleno que, mediante oficio presentado por el grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática, se solicitó la baja del punto de acuerdo enlistado en el punto 28 del orden del día, por consiguiente, se pasa

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

al siguiente punto del orden del día. Se pasa al vigesimonoveno punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y el Tribunal Superior de Justicia del Estado para que inicie la investigación de las posibles violaciones a los derechos humanos de la víctima de iniciales J. K. G. R, quien a pesar de presentar riesgo feminicida no cuenta con la debida protección judicial de manera diligente con perspectiva de género y derechos humanos.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Se pasa al trigésimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al titular de la Dirección de Caminos Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones, ponga a disposición la maquinaria que tiene su cargo para que sea utilizada en el desazolve de presas, ollas y ayude en cualquier actividad para la captación de agua ante la grave crisis hídrica que enfrenta el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se le concede el uso de la palabra el Diputado Noé Doroteo Castillejos.

El Diputado Noé Doroteo Castillejos:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

Muchísimas gracias ciudadano presidente, compañeras integrantes de la mesa, compañeras y compañeros legisladores. Este exhorto va dirigido al director del programa de caminos bienestar por una razón que creo que aquí ha estado comentándose y discutiéndose y ha sido tema fundamental de la discusión no sólo en el congreso, en Oaxaca, que tiene que ver con la crisis que estamos viviendo de agua y es un tema recurrente, están presentando se incendios, están presentándose problemas de desabasto en la ciudad, hay constantemente bloqueos, cierres por esta circunstancia y yo he estado presentando una serie de iniciativas que tienen que ver con la posibilidad de que podamos ser un estado que tenga un mejor manejo en la captación del agua de lluvia y hemos puesto aquí ejemplos de comunidades en el valle de Ocotlán que tienen este manejo adecuado, he mencionado que Santa Catarina Minas y en el caso de San Antonino Castillo Velasco, ellos mismos se reconocen como sembradores de agua, pero es fundamental el tema de que el gobierno del Estado intervenga también de manera fehaciente y el exhorto va dirigido al director de caminos porque al tener módulos del maquinaria, pocos o muchos, puedan ser destinados al uso fundamental de lo que han estado solicitando algunas comunidades agrarias y comunidades en general que tienen pequeñas represas de agua que se han ido azolvando, que el vaso se ha ido llenando de sedimento, de tierra, de arena y es necesario ir una y otra vez cada cierto tiempo vaciando y por eso recuerdo una reunión con los comuneros de Santa Anna Zegache, de la zona de Ocotlán, de la zona de Minas, de Zoquitlán con los que el platicado y nos están pidiendo la maquinaria para que se pueda desazolvar las represas pequeñas que se tienen. La estrategia no es hacer ya grandes represas como se acostumbró en el pasado, tiene que ser pequeños vasos, pequeñas represas, sin malla impermeabilizante para que haya filtración al subsuelo. Ese ejemplo lo tienen compañeros de esta zona cercana, nosotros hicimos un trabajo con compañeros de Las Milpas, agencia de San Dionisio Ocotepc y ahí, pues después de cierto tiempo los vasos se rellenan de sedimento, así que yo hago un exhorto a que la institución de caminos bienestar priorice fundamentalmente priorice el tema de las comunidades que están exigiendo y pidiendo maquinaria para desazolvar las presas, las represas para que en el

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

siguiente ciclo de lluvias que esperemos sea suficiente o por lo menos adecuado los vasos puedan contener una gran cantidad de agua y que esto permita que se nutra el subsuelo, los mantos freáticos y tengamos mejor nivel de captación de agua. El ejemplo lo tiene Santa Catarina Minas, es un pueblo que tiene 42 represas de agua y no tienen ese problema por lo menos en el entorno cercano a su comunidad, así que ojalá se ponga las pilas el director de Cabien y que priorice la maquinaria para el tema de desazolvar las represas que se está solicitando por las autoridades municipales. Es cuanto, ciudadano presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, Diputado Noé. Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna a la Comisión permanente de agua y saneamiento. Se pasa al trigésimo primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta a la Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo Federal y a la Delegada Estatal Oaxaca de la Secretaría de Bienestar para que, intervengan e investiguen posibles casos de corrupción “Programa Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica” a la Secretaría de la Función Pública y a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República para que, en sus facultades investiguen posibles casos de corrupción del programa “Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica” y malversación de recursos públicos.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se le concede el uso de la palabra el Diputado Freddy Gil Pineda Gopar.

El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

Bueno, únicamente para hacer un llamado y ojalá el exhorto sea considerado de urgente y obvia, así lo pedí. Resulta que tengo detectado un tema que vino acá a la oficina la madre de Zaid Jeanette Quevedo, que dice que solicitó el 18 de septiembre de 2023 la beca para su menor hija, pero que en diciembre del mismo año, al checar el estatus de su solicitud, se percató que su hija está inscrita en el programa de becas con otro tutor diferente, lo cual el tutores el que cobra dicho, tengo las pruebas de todos los escritos, de todos los datos y yo creo que hay que ir a fondo porque no sé cuántos casos pueda haber así, independientemente de que los que administran este programa pueda haber algún tipo de corrupción que pueda estar cobrando tutores diferentes con papeles de niños de otro nombre. Entonces el llamado es urgente y sin ningún dolo, más que atender el llamado de esta ciudadana que me pareció interesante poder ser pasado de urgente y obvia y se revise el tema, a todos los compañeros es mi llamado para que tengamos cuidado en eso y podamos ver qué otros asuntos ahí en el Estado, que no es el único caso. Gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Diputado Freddy, su coordinador no llegó, no está considerada de urgente y obvia en la junta de coordinación política.

El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar:

Pero aquí mismo dice que fue solicitada. Si el pleno lo quiere puede autorizar o que lo deseche el pleno, nada más te pido lo sometamos a votación, Presidente. Si el pleno lo desecha, yo no tengo ninguna objeción en acatar la decisión de la máxima autoridad del congreso.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Es facultad de la junta de coordinación política, Diputado. No se acordó, no podemos estar rompiendo o sea no es un tema que quiera yo...

El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

Pero el pleno es la máxima autoridad, Presidente, yo no lo quise hacer más polémico, únicamente que es un derecho, somételo y ya. No quiero hacerlo más polémico.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Es facultad de la junta de coordinación política determinar las de urgente y obvia resolución.

El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar:

Por encima de la junta de coordinación política está el pleno, presidente sino no tendría caso que viniéramos al pleno si todo lo van a acordar ustedes.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Usted eligió un coordinador y debe esperar a lo que su coordinador determine en la junta de coordinación política, hablando de reglamento, la palabra la tiene...

El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar:

Independientemente de que el coordinador no haya estado ustedes son Diputados para todos, la mesa de la JUCOPO es para todos.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna a la Comisión permanente de bienestar, tequio, inclusión y fomento cooperativo. Se pasa al trigésimo segundo punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo 103 del reglamento interior del congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que lo hubieren motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas, de las proposiciones con punto de acuerdo, y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo y que solo se pongan a consideración del pleno los acuerdos y decretos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, se

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

sirvan manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas, de las proposiciones de punto de acuerdo, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y decretos y acuerdos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del congreso del Estado, los Diputados que integran las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por 3 minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Con fundamento la fracción séptima del artículo 40 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, consulto al pleno si la votación de los dictámenes con proyecto de acuerdo por el que se ordena la preclusión, improcedencia y archivo de expedientes se realizan de manera conjunta en una única votación. En votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de referencia.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

De la Comisión permanente de administración y procuración de justicia el inciso a). De la Comisión permanente de presupuesto y programación el inciso a).

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer alguno de los dictámenes. A discusión los dictámenes con proyecto de acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban los acuerdos de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Se emitieron 27 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declaran aprobados con 27 votos los acuerdos mencionados. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano Adalberto Velázquez López asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de la Heroica Villa de San Blas Atempa, Tehuantepec, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del 01 de febrero al 31 de julio de 2024.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión el dictamen con Proyecto de decreto de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se emitieron 31 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado con 31 votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado y a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el cambio y elevación a la Categoría Administrativa de Agencia Municipal en favor de la localidad de San Francisco Yovego perteneciente al municipio de Santiago Camotlán, Villa Alta, Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se emitieron 34 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado con 34 votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado y a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el tercer dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a la localidad de "San Miguel" perteneciente al municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se emitieron 31 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado con 31 votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado y a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el cuarto dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a la localidad de “El Limonar” perteneciente al municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se emitieron 33 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado con 33 votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado y a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el último dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a la localidad de “Llano del Temblor” perteneciente al municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca .

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se emitieron 30 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado con 30 votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado y a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona la fracción VIII al artículo 6 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se emitieron 34 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado en lo general y particular con 34 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se adiciona un segundo párrafo al artículo 8; se reforman las fracciones XXII y XXIII y se adiciona la fracción XXIV del artículo 26; se reforman las fracciones XXII y XXIII y se adiciona la fracción XXIV del artículo 27; se reforma la fracción IV del artículo 58; se reforman las fracciones I y XIV y se adiciona la fracción XV del artículo 61; y se reforman las fracciones VI y VII del artículo 87 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión en lo general y particular el dictamen con Proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto de referencia. En votación económica las y los

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se emitieron 34 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se declara aprobado en lo general y particular con 34 votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el último dictamen de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Presidente Municipal e integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca, para que se abstenga de seguir violentando políticamente en razón de género a las mujeres concejales e integrantes de ese ayuntamiento, así como para que en el ámbito de su competencia garantice el ejercicio de sus derechos políticos...

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

Presidente, le solicito la palabra porque solicite el retiro de ese punto. Es que solicite el retiro de ese punto de acuerdo porque estamos en pláticas con la autoridad municipal. Para que me auxilien por favor.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

No nos llegó el oficio, Diputada.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

Entonces si lo puedes considerar por favor. Gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pasa al trigésimo tercer punto del orden del día: dictámenes de comisiones en primera lectura. En términos del artículo 3 fracción decimoprimer y 104 del reglamento interior del congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, informo al pleno que fueron publicados en la Gaceta parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente declaro la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: un dictamen de la Comisión permanente de administración pública, un dictamen de la Comisión permanente de administración y procuración y justicia, un dictamen de la Comisión permanente de estudios constitucionales, 6 dictámenes de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios, un dictamen de la Comisión permanente de trabajo y Seguridad Social, 59 dictámenes de la Comisión permanente de hacienda. Una vez concluida la declaratoria de publicidad de los dictámenes referidos, se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Connie Rueda.

La Diputada Concepción Rueda Gómez:

Gracias presidente. Quería pedirle permiso para ver si puedo transmitir un video por favor.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Por favor, tecnología, proyectar el video de la Diputada Connie.

(Se transmite video)

Muchas gracias. Buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, medios de comunicación, público en galerías y quienes nos ven por redes sociales. No puede existir democracia si no se garantiza la participación política de todas las personas, si se pretende transformar a Oaxaca, incluso a México excluyendo, violentando o agrediendo. El ejercicio público no es exclusivo para quienes tienen el poder y lo quieren seguir conservando, no son trincheras para

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

violentar con impunidad, es un derecho para todas las personas. El video que acabamos de ver es una pequeña ventana al mundo violento al que se enfrentan quienes equivocadamente han llamado las minorías, me refiero a la comunidad de la diversidad sexual. El miércoles pasado, recibimos en este congreso a la Diputada trans María Clemente y a nivel nacional resonó la declaración que dio en este lugar referente al alto número de crímenes de odio hacia la diversidad sexual. Este mismo camino espinoso, trágico y violento enfrentan las mujeres que deciden hacer valer sus derechos políticos y participar en las contiendas electorales. Hoy, esas minorías ya no se quedan calladas, gritan en la calle, en los medios de comunicación, en las redes sociales y en espacios públicos. Ignorar sus luchas no sólo nos convertiría en cómplices, sino en violentado. Es por ello que de cara al inicio del proceso electoral, vengo a invitarles a sumar esfuerzos para hacer equipo para lograr el observatorio de participación política de la diversidad sexual y el observatorio legislativo de participación política de las mujeres en Oaxaca. Se trataría de 2 espacios en el que estarían colectivas, personas defensoras de los derechos humanos, este congreso local, representantes de las instituciones, medios de comunicación e incluso los 3 órdenes de gobierno. Esta indicación es a unir esfuerzos contra la simulación, contra la omisión que predomina actualmente, para evitar que los partidos políticos simulen respetar los derechos políticos de la diversidad y de las mujeres. ¿Quiénes integrarían este observatorio?, las presidencias de las comisiones legislativas de administración y procuración y justicia, interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, democracia y participación ciudadana, derechos humanos, estudios constitucionales, grupos en situación de vulnerabilidad, mujeres e igualdad de género, seguridad y protección ciudadana. Arrebate hemos espacios en las televisoras estatales para llevar mensajes a la diversidad sexual y a las mujeres de las 8 regiones de Oaxaca, la democracia paritaria y la democracia diversa tiene que ser una realidad. Es cuanto.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada Connie. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Horacio Sosa Villavicencio.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

El Diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Es muy breve, Presidente. A los medios de comunicación, hacemos un llamado a los presidentes municipales para que doten de agua a las instituciones educativas. Hemos escuchado en algunos Cobaos, Cecytes, escuelas secundarias que no tienen agua, por favor presidentes municipales, regidores, ayudemos a las instituciones educativas dotándoles de agua potable. Es cuanto, Presidente.

El Diputado presidente Samuel Gurrión Matías:

gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Nicolás Enrique Feria Romero.

El Diputado Nicolás Enrique Feria Romero:

Muchas gracias, Presidente. Desde mi lugar. Se viene una elección histórica el próximo 2 de junio. En nuestra entidad vamos a elegir Presidenta de la República, senadoras y senadores, Diputadas y Diputados federales y locales, presidentas y presidentes municipales. Hago uso de esta tribuna para hacer extensiva la invitación a nuestros paisanos migrantes que se encuentran en Estados Unidos y el mundo para que hagan uso de su derecho a la participación política a través del voto electrónico por Internet que ya desde hace 3 procesos electorales deberían conocer y ejercer. Quizás debería ser un exhorto a las instituciones pero he visto que el INE y el IEEPCO han acordado los lineamientos y mecanismos de participación, falta intensificar la difusión, junto con el Instituto Nacional de migración, el Instituto oaxaqueño de atención al migrante. A nosotros también nos corresponde difundir y fomentar la participación de nuestros paisanos en el exterior. Los conmino a publicar en sus redes sociales la liga del SIVEI sistema de voto electrónico por Internet para las y los mexicanos en el extranjero, ahí están los pasos de registro, emisión y verificación del voto. Estoy convencido que quienes nos ven y escuchan tienen un familiar o un vecino en el exterior. Hagamos extensiva esta masiva invitación para que no sólo tengamos tendida las manos para recibir las remesas económicas, sino también para involucrar a nuestros paisanos que se encuentran fuera, a incidir en las

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

decisiones políticas del país. Hagamos efectivo el trans nacionalismo político con nuestras paisanas y paisanos, porque ellas y ellos hacen mucha patria aunque estén ausentes. Sirva esto para que nuestro gobernador Salomón Jara visite el norte de nuestro país y la unión americana para estrechar las relaciones con nuestros paisanos, convenir y acordar cómo ayudar a sus comunidades de origen, pero también para invitarlos a participar en la elección del 2 de junio. El proceso electoral próximo tiene un agregado que no ha ocurrido en procesos anteriores, la elección de una o un legislador migrante o binacional, a donde los partidos políticos están obligados a incluir en sus listas de representación proporcional los plurinominales a personas residentes en el extranjero. Los invito a revisar los lineamientos para la postulación, registro, asignación y difusión de la candidatura a la diputación migrante o binacional, que nadie quede atrás, que nadie quede afuera, nuestros migrantes deben estar representados, muchas gracias presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Freddy Gil Pineda Gopar.

El Diputado Presidente Freddy Gil Pineda Gopar:

Sí, nada más nuevamente para hacer un llamado a los presidentes municipales con el tema de sus leyes de ingresos, resulta de que como es el último año de una gran mayoría, pues poco les importa actualizar sus leyes de ingresos. En el congreso no tenemos ninguna sanción para estos presidentes, porque tienen Libre autonomía de hacienda, entonces no podemos hacer nada porque para ellos es fácil decir que se aplique la ley anterior. Como ya es su último año no les interesa mucho subsanar las correcciones que les hemos señalado, entonces hacer un llamado para que, a la brevedad posible puedan venir a rectificar y podamos dictaminar en un día a lo mejor 100 o 200 leyes que tenemos ya paradas solamente para hacer algunas correcciones, hago un llamado pues desde esta tribuna a los presidentes municipales para que le echen ganas con los requerimientos que le hemos hecho porque hay omisión al congreso todo por no tener ninguna sanción.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Angélica Rocío Melchor.

El Diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Samuel, nada más por el mismo tema, yo invito a mis compañeros Diputados a que ayuden a los cabildos municipales con sus leyes de ingresos y no les estén haciendo venir a cada rato por favor.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Es correcto Diputado. Adelante Diputada Rocío.

La Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez:

Gracias, Presidente. Voy a posicionar un exhorto que bajaron del orden del día, desconocemos el motivo, tal vez esta apresurada sesión pero no vamos a dejar de posicionar y vamos a continuar, siempre seremos la voz de todas y todos. Compañeras y compañeros, medios de comunicación. Desde el año pasado el grupo parlamentario del PRD ha insistido en la necesidad de atender los problemas que aquejan a la ciudadanía, que el poder legislativo tenga un rol más activo en los problemas y asuntos públicos. Se señala de manera discursiva que el inmueble que alberga al poder legislativo es la casa del pueblo, pero cuando el pueblo tiene problemas esta casa está cerrada para su solución. De acuerdo con las reglas de operación del programa útiles y uniformes para el bienestar, la lucha contra la pobreza detona que las políticas públicas implementadas en este gobierno vayan dirigidas a las personas que más lo necesitan, otorgándoles condiciones para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes del Estado. Es importante recordar que para el ejercicio 2023 se tenía como meta beneficiar a 975,000 alumnas y alumnos oaxaqueños que a este programa le fueron aprobados más de MXN522,000,000, que hasta el momento no se ha podido verificar que se hayan ejercido y tampoco que se tengan beneficiarios finales. Se considero necesario continuar con el programa para el ejercicio 2023, beneficiando la economía de las familias

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

oaxaqueñas y promoviendo la estancia, acceso y permanencia en educación básica en escuelas públicas del Estado. El mensaje institucional es que había corrupción en la producción y distribución de los uniformes y que por eso los iba a elaborar la Secretaría de la defensa nacional, sin embargo, esto no sucedió. La falta de atención a este problema generó que el día lunes 26 de febrero los integrantes del sindicato Nacional de trabajadores de la educación bloquearan las principales avenidas de la ciudad, provocando un caos vehicular y alteración social. Desde el grupo parlamentario del PRD, proponemos realizar un exhorto a los titulares de la Secretaría de gobierno, Secretaría del bienestar y del Instituto estatal de educación pública de Oaxaca para que atiendan las demandas de las micro, pequeños y medianos empresarios y del sindicato Nacional de trabajadores de la educación respecto del programa de útiles y uniformes para el bienestar de Oaxaca. Es cuanto presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Melina. Adelante Diputada, puede felicitar a Sesul desde ahí si usted gusta.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Buenas tardes. Con el permiso, Presidente y galerías, Diputadas, Diputados, hago uso de la tribuna en asuntos generales. No es para menos el tema, es un tema preocupante, alarmante y desde aquí quiero hacer un llamado a los presidentes municipales, a las autoridades comunitarias, a los representantes agrarios, ejidales y comunales toda vez que pues es alarmante que del domingo 25 a la fecha haya habido 8 incendios y del 23 de febrero a la fecha son más de 40 incendios forestales y lamentablemente pues 24 de ellos son en áreas forestales y 11 en pastizales, pero es más alarmante aún la cifra que nos proporciona la COESFO, la directora Magdalena, la maestra Magdalena en donde nos informa que 3 de ellos, 3 de los incendios forestales son provenientes de actividades humanas, son provenientes de quemas que se realizan en las viviendas y que, a causa del aire o de las situación climática, de las sequías se salen de control. Tenemos el caso de San Miguel Peras que es un tema

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 28 de febrero del 2024

proveniente de hornos de carbón, actividades humanas, hornos de carbón, Santa Catarina Ixtepeji, quema de rastrojo en una vivienda; San José del Pacífico, el fuego inicia en una vivienda y esto afecta también el territorio de San Ildefonso Amatlán y San Sebastián Río Hondo, entonces, pues, desde esta tribuna hago el llamado a las autoridades municipales, a las autoridades comunitarias y a los representantes agrarios para que podamos hacer el control del fuego y de la quema de residuos sólidos urbanos o de rastrojo y evitar estos incidentes. Quiero reconocer desde esta tribuna el trabajo de la COESFO y de los combatientes, pero no es suficiente, la verdad es que se requiere para todos lados y pues los recursos humanos son pocos para estos incendios forestales, entonces el llamado es para que todas y todos actuemos en favor del cuidado de los recursos naturales, de la flora, de la fauna y de nuestro medio ambiente, máxime frente a esta sequía que estamos atravesando. Es cuanto Diputado y la próxima semana subiré un punto de acuerdo para atender este tema y atendiendo a las indicaciones de nuestro Presidente, Diputado Sesul, a nombre de los Diputados le mandamos una felicitación, gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Eso Diputada. Arriba Guadalajara. Se le concede el uso de la palabra a mi paisana de San Francisco Ixhuatan María Luisa Matus.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

Muchas gracias, presidente. Sólo es para recordarles a las Diputadas y Diputados de los eventos que tenemos con motivo del día internacional de la mujer que todavía tenemos vigente la convocatoria del congreso de mujeres y del reconocimiento a la medalla Juana Catalina Romero para invitarlas a que, si tienen conocimiento de personas que puedan ser acreedoras a estos reconocimientos que las inviten para que se inscriban, para que participen, es cuanto, muchas gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período
Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal
de la LXV Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
28 de febrero del 2024*

Gracias, amiga Diputada. ¿Alguien más que desee el uso de la palabra? Perfecto. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las Diputadas y Diputadas para el próximo miércoles 6 de marzo del año en curso a las 11 horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)